

El martes ingresó a la Suprema un exhorto en el que la magistrada vuelve a pedir la detención del general (R)

## Jueza Servini insiste en extradición de Pinochet

*El ministro Jorge Rodríguez deberá resolver dentro de los próximos días si ordena o no la prisión preventiva de los implicados, entre quienes también se encuentra Manuel Contreras. El sobreseimiento por razones de salud del senador, pendiente en la Corte Suprema, servirá también para sacarle de encima este caso.*



La defensa de Pinochet había recibido el martes una buena noticia con la recomendación de un fiscal de sobreseer por razones de salud. Ayer, sin embargo, surgió un nuevo problema: la solicitud de extradición desde Argentina.

**D**urante la noche del martes pasado ingresó a la secretaría de la Corte Suprema un exhorto enviado desde Argentina que reitera una petición de extradición del general (R) Augusto Pinochet y otros ciudadanos chilenos por el caso Prats. El oficio, enviado por la jueza María Servini de Cubría, había sido recibido el lunes por el Ministerio de Relaciones Exteriores desde la Cancillería transandina.

El nuevo exhorto es una respuesta al ministro de la Corte Suprema Jorge Rodríguez, quien había exigido en diciembre más precisiones sobre la situación judicial de Pinochet y el resto de los implicados y

respecto de si ya habían sido dictados autos de procesamiento en su contra. Los otros requeridos son el ex director de la Dina Manuel Contreras, el brigadier Pedro Espinoza, el general Raúl Iturriga Neumann, su hermano Raúl Iturriga, el brigadier José Zara y la ex esposa de Michael Townley, y sindicada como autora material del atentado, Mariana Callejas.

En el documento, Servini argumenta que si bien ninguno de los requeridos se encuentra aún procesado por la justicia argentina, sí existen presunciones fundadas respecto de su participación en el atentado que le costó la vida al ex comandante en jefe y a su esposa, Sofía Cuthbert. Y que eso basta para tramitar la extradición.

### Detención

Servini volvió a reiterar en la carta rogatoria una solicitud de detención preventiva contra el desafiado senador y el resto de los implicados, así como también que se repongan las órdenes de arraigo que pesaban en su contra.

Antes de entrar a analizar la extradición, el ministro Rodríguez deberá resolver otra vez si se detiene a los implicados. El año pasado, el destituido juez Luis Correa

Bulo decidió no arrestarlos preventivamente, pero sí dictó órdenes de arraigo.

Luego, Rodríguez tendrá que resolver si acepta o rechaza la solicitud de la jueza Servini. Y aunque nadie ve como un hecho probable que Pinochet pueda ser entregado a la justicia argentina, el caso sí puede tener costos políticos para el país. Por ello, la posibilidad de que el senador sea sobreseído por razones de salud -como recomendó el martes el fiscal de la Corte de Apelaciones, Raúl Rocha- surge como la llave para resolver esta nueva pieza del puzzle judicial del ex comandante en jefe.

En caso de que el general (R) sea sobreseído por razones de salud (para eso falta la resolución del tribunal de alzada, y luego la apelación ante la Suprema), ese mismo argumento podrá ser usado para rechazar la extradición. Si Pinochet no está en condiciones de enfrentar un juicio en Chile, menos lo estará para hacerlo en Argentina, diría ese argumento.

El problema, sin embargo, sigue siendo el caso del general (R) Manuel Contreras. Ex director de la Dirección de Inteligencia Nacional, por sus manos pasaron los mayores secretos del régimen militar entre 1973 y 1978, incluidos aquellos vinculados con el conflicto del Beagle. Para las Fuerzas Armadas, entregarlo a la justicia argentina equivale a entregar a un hombre que sabe demasiado al enemigo. Y Contreras es quien más implicado aparece en el caso.

## Nueva cita privada de Lagos con Izurieta

Sin entrar en detalles, el Presidente Ricardo Lagos confirmó ayer que la noche del pasado lunes se reunió con el comandante en jefe del Ejército, general Ricardo Izurieta. "Tuvimos una conversación muy interesante sobre temas de interés para ambos", fue la escueta respuesta del Mandatario.

Esta es al menos la segunda vez en nueve meses que Lagos e Izurieta se reúnen en el domicilio particular del Presidente para analizar temas de la contingencia que tensionan la relación entre civiles y militares. Sin embargo, a diferencia de la llamada "cena del pollo" de mayo del 2000, en esta oportunidad la reunión fue solicitada por el Ejército a través del Ministerio de Defensa.

Una de las mayores preocupaciones del Ejército fue la manifestada el viernes a través de un comunicado público y luego ratificada en una entrevista proporcionada a La Tercera por Izurieta: el manto de dudas de la labor desarrollada por el Ejército para dar con el



paradero de los detenidos desaparecidos tras el surgimiento de errores evidentes en los datos proporcionados.

Según fuentes uniformadas, fue justamente este tema uno de los que conversaron ambos personajes durante la reunión. Por un lado, el Presidente solicitó que el Ejército hiciera los máximos esfuerzos para poder precisar los datos contenidos en el informe y, por el otro, Izurieta le planteó su disposición a seguir colaborando en ese

sentido, pero le aseguró que una de las mejores maneras de hacerlo era la creación de un organismo de carácter técnico que procediera a cotejar los datos entregados por las Fuerzas Armadas.

Otro de los temas planteados fue la necesidad de que se oficialice la designación de jueces especiales por parte del Poder Judicial para que se agilicen los procesos de los detenidos desaparecidos, tema que, a juicio del Ejército, se ha demorado demasiado.

Luego de que Lagos confirmara la reunión, el ministro de Defensa (S), Claudio Huepe, indicó que en el Ejército existe "la preocupación de siempre por los procesos judiciales". Y agregó que la filiación del general (R) Pinochet es un tema que preocupa a la institución, pero que están dispuestos a acatar la ley.

Las mismas fuentes institucionales explicaron que en el encuentro Izurieta también le manifestó al Primer Mandatario su molestia por la filtración de antecedentes del Departamento Quinto de la Policía de Investigaciones sobre el asesinato del químico de la Dina Eugenio Berríos, en los cuales se inculpa sin fundamento a miembros en servicio activo de del Ejército. A pesar de que la institución defendió en su oportunidad a los implicados, la molestia de Izurieta iba más allá y tenía relación con la falta de interés manifestado por Investigaciones de chequear los antecedentes de los involucrados con los que pudiera tener el Ejército.